



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4131 - 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde de la docente Lic. María Andreina ACEVEDO, la Evaluación Académica en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Andreina ACEVEDO, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N°. 1242/2019 a partir del 12/11/2019 y hasta el 11/11/2024 ;
Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

R E S U E L V E:

A Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación de la Lic. María Andreina ACEVEDO, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N° 0038/2023:

Titulares

- Prof. Sergio Enrique PASTERIS - Prof. Titular - Cát. Biología - FBQF - UNT

- Prof. Martín Eduardo ARGANARAZ – Prof. Adjunto - Cát. Biología Celular y Molecular - FBQF - UNT



- Prof. María Cecilia GRAMAJO BÜHLER - JTP - Cát. Biología - FBQF – UNT

Suplentes

- Prof. Marcela Fátima MEDINA - Prof. Asociada - Cát. Biología - FBQF - UNT

- Prof. María Cristina ESTEVEZ - Prof Adjunta - Cát. Biología Celular - FBQF - UNT

- Prof. Andrea Torres LUQUE - JTP - Cát. Biología - FBQF – UNT

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, Pase a Departamento Concurso a sus efectos.

FIRMADO DIGITALMENTE POR : - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA
ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA
LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12320 / 2024

Hoja de firmas